COMPAÑIA DE CONSTRUCCION CIVIL MUSHUK ÑAMPI S.A.

Señor:

CLAUDIO FERMIN TAPUY ANDY

Presente.-

Estimado señor CLAUDIO FERMIN TAPUY ANDY:

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL MUSHUK ÑAMPI S.A., celebrada en el cantón LORETO, el 22 de enero de 2020, le nombro a usted GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL MUSHUK ÑAMPI S.A., por el periodo estatutario de dos años en su cargo ejerciendo la representación legal de la compañía pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía, desde la fecha de inscripción en el registro mercantil. La COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL MUSHUK ÑAMPI S.A., fue constituida con fecha 22 de enero de 2020 ante el notario primero del cantón LORETO e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón LORETO respectivamente con fecha 27 de enero de 2020.

Muy atentamente:

OLGER WALTER YUMBO CHONGO C.c.- 150033225-7. PRESIDENTE

En LORETO, 27 de enero de 2020, aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑIA DE CONSTRUCCION CIVIL MUSHUK ÑAMPI S.A., otorgado por la junta general universal de socios de la compañía, la cual se me confirió, en reunión realizada en el cantón LORETO, el 22 de enero de 2020.

CLAUDIO FERMIN TAPUY ANDY

C.É.- 150060754-2.
GERENTE GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

VIENE....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL **CANTÓN LORETO**

DRELLANA - ECUADOR

CERTIFICO .- Con esta fecha, se inscribe el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑIA DE CONSTRUCCION CIVIL MUSHUK ÑAMPI S.A., otorgado a favor del señor CLAUDIO FERMIN TAPUY ANDY. El presente nombramiento ha sido expedido con un plazo de duración de DOS AÑOS.- Se inscribe el once de febrero del dos mil veinte, con el NÚMERO DE PARTIDA "3", REPERTORIO "10", FOLIO "2vta a 3, TOMO "I", del AÑO 2020.

Loreto, 11 de Febrero del 2020.

ABG. SUSANA CHÁVEZ VITERI **REGISTRADORA DE LA**

PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN

. Elaborado por: schv

ADMINISTRACIÓN 2019-2023